

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	15821
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	10/03/1967
<b>Norma:</b>	DECRETO
<b>Número de Norma:</b>	23
<b>Fecha de la Norma:</b>	30/01/1967
<b>Autoridad:</b>	MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
<b>Vigencia:</b>	DESDE LA FECHA DE SU PUBLICACION EN LA GACETA OFICIAL

<b>Título:</b>	POR EL CUAL SE DICTAN MEDIDAS DE CARACTER URGENTE PARA LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LA FAUNA SILVESTRE.
<b>Comentario:</b>	Por medio de este Decreto se dictaron medidas urgentes para la protección y conservación de la fauna silvestre, tales como: prohibir la cacería de ciertas especies de animales, establecer épocas de veda, y prohibir determinados métodos o sistemas de pesca en ríos, arroyos, lagos y estanques. TEMAS RELACIONADOS: PROTECCION, CONSERVACION, DECRETO, VEDA , CACERIA, MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS, PESCA COMERCIAL, RIQUEZAS NATURALES, ANIMALES.

## Temas Relacionados

ANIMALES
CACERIA
CONSERVACION
DECRETO
MINISTERIO DE AGRICULTURA, COMERCIO E INDUSTRIAS
PESCA COMERCIAL
PROTECCION
RIQUEZAS NATURALES
VEDA

## Referencias

<b>DECRETO 23</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

**DECRETO 23****REFERENCIAS POSTERIORES:**

Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
LEY	24	07/06/1995	22801	09/06/1995	DEROGADO POR	La Ley 24 de 7 de junio de 1995, deroga el Decreto Ejecutivo 23 de 30 de enero de 1967.
DECRETO	104	04/09/1974	17703	18/10/1974	ADICIONADO PARCIALMENTE POR	El Decreto Ejecutivo No. 104, de 14 de Septiembre de 1974, adiciona el Artículos 10 y agrega el Artículo 2-A, y los numerales 17, 18 y 19, al Artículo 1, de la Norma en comento.

## Jurisprudencia Constitucional

---